

OK

 Secretaría de Salud Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERÍA			Versión	3
				Fecha de aprobación	15/02/2018
				Código:	04-02-FO-0002

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:					RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO				
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C	X	C.E	NO.		73199444		
CORREO ELECTRONICO:		rafaelpeluffo@valpo.com			CELULAR:		3105525173		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E.				
UBICACIÓN DEL SERVICIO:					SEDE:		PA16		
CENTRO DE COSTOS:		Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
PA16L07		100							
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCOLOMBIA			TIPO DE CUENTA:		AHORROS		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		62468775064			PENSIONADO				

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS																	
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		1894-2020		N° DE PAGOS DEL CONTRATO		7 DE 7											
NÚMERO DE CDP		1082		FECHA		22/07/2020		NÚMERO DE CRP		29992		FECHA		2020-07-31			
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencia en el área de Laboratorio dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.															
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE		DIA		MES		AÑO		HASTA		DIA		MES		AÑO	
						8		2020				31		8		2020	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:																	
TIPO DE SERVICIOS		Asistencia		RESERVA DE GLOSA 2%													
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.																	

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		VALORES	
CONCEPTO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:		\$22.346.226	
VALOR EJECUTADO		\$19.153.908	
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA		\$3.192.318	
VALOR A LIBERAR		\$0	
SALDO POR EJECUTAR		\$3.192.318	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		86%	

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2,194,508, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACIÓN	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9409271168	\$624.745,00	\$78.093	\$99.959	3	\$22.600	\$200.652

Dado en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año Dos Mil Viente (2020): Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Cordialmente,

Sandra L. Velázquez Arévalo
Sandra L. Velázquez Arévalo

Rafael Alejandro Peluffo Palacio
Rafael Alejandro Peluffo Palacio

SANDRA VELÁZQUEZ ARÉVALO

RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

 Municipio de Bogotá Alcaldía Mayor de Bogotá S.E.	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			Versión 2
				Fecha de aprobación 3/04/2017
				Código: 04-02-FO-0003

Ubicación del Servicio:	CAMI - LABORATORIO				Sede: PABLO VI					
No. DE CONTRATO:	1894-2020				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
					1	8	2.020	31	8	2.020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO				C. C.		73.199.444		DE CARTAGENA	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Laboratorio dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento Institucional.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ___ NO ___ X

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Cumplir con las leyes , decretos, acuerdos, resoluciones, circulares de cualquier organo externo o reglamento interno, código o directriz interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	1. Orientar e informar a los pacientes sobre los requisitos para la toma de muestras con calidad y sobre la forma de recolección de las mismas.	Brindo al paciente la información adecuada y correcta con el uso de lenguaje sencillo con el fin que el paciente quede satisfecho con la información y a su vez las muestras cumplan con todos, los criterios de aceptación, criterio de acreditación como indicador (AAU-524-DI-MA-009,AAU-524-DI-PR-028)
2. Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato si a ello hubiere lugar.	SI	2. Preparar y controlar los reactivos, las sustancias de referencia, soluciones y los medios de cultivo necesarios en el laboratorio y responder por el adecuado uso de los equipos y elementos asignados.	se lleva registro de control de calidad de los reactivos ,control de temperaturas y un cronograma de mantenimiento preventivo para los equipos, hojas de vida donde se consignó todo sobre cada equipo, se registra desempeño del control de calidad en la bitácora del Control de Calidad (AAU-L07C-DI-FT-757 Bitácora Del Desempeño Control Calidad
3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente contrato, deacuerdo al código del buen gobiernoy ética institucional y/o profesional.	SI	3. Orientar y supervisar los procedimientos de la toma de muestras, coloración, montaje y lavado de materiales.	El proceso de toma de muestras se registra en AAU-L07C-DI-FT-579 Instrumento Para Supervisión De Toma De Muestras. La coloración, montaje y lavado de material quedan consignados en la planillas AAU-L07C-DI-FT-598 Lista De Chequeo En Microbiología Y Microscopia
4. Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro los quince (15) primero días calendario de cada mes.	SI	4. Garantizar la confidencialidad en los reportes y resultados de los exámenes.	Los resultados y reportes generados en el laboratorio clínico se encuentran de manera sistematizada, permitiendo de esta forma que solo el personal médico que los necesita los encuentre disponibles por sistema, AAU-L07C-DI-FT-058 Entrega Resultados De Laboratorio para HIV de manera confidencial entregados a la jefe para asesoría post test.
5. Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales e instructivos, protocolos procesos y procedimientos institucionales.	SI	5. Realizar la toma, manejo y análisis de las muestras e informar los resultados aplicando las guías de manejo y los manuales de procedimiento de la entidad, velando porque se respeten los derechos del paciente y criterios éticos de la profesión	Revisó y superviso las condiciones de toma de muestra tales como que los implementos necesarios para la toma de muestra se encuentren al día, que los tubos de uso no tengan fecha de vencimiento que se cuente con alcohol glicerinado, agujas, torniquetes, guantes antiseptico, torniquete, escobillones, guantes de papel knit, sabanas y batas para los pacientes de frotie microbiológicos. AAU-L07C-DI-FT-1023 Usado De Reactivos
6. Desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos del Sistema Integrado de Gestión de la Subred Suroccidente relacionados con la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y archivo, Sistema Unico de Acreditación, Responsabilidad Social, seguridad de la información y Control interno, gestión de riesgo, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI	6. Chequear y calibrar diariamente cada uno de los instrumentos antes de realizar las lecturas y llevar un registro de los procedimientos de calibración con el fin de garantizar los procedimientos metodológicos conforme a los criterios de certificación y acreditación vigentes.	Se diligencia según sea el caso registros diarios o semanales tanto de la calibración de los equipos, el control de calidad que se realizan a las pruebas para garantizar los resultados así como registros de temperaturas con el fin de garantizar la trazabilidad. Se registra en AAU-L07C-DI-FT-600 Formato De Verificación De Calibración
7. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Unico de Habilitación, Auditoría para el mejoramiento de la calidad, Sistema unico de acreditación y Sistemas de información.	SI	7. Realizar pruebas de control de calidad de los análisis clínicos a fin de garantizar la veracidad, precisión y exactitud de los resultados.	Se realiza y registra el control de calidad de cada una de las pruebas que se realizan a diario, se cuenta con un solveiro donde se grafica y analiza la tendencia del control, se diligencia según sea el caso registros diarios o semanales en AAU-L07C-DI-FT-383 Información Laboratorio Clínico-Análisis Y Seguimiento

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): 3.192.318 TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO	
Rafael Alejandro Peluffo Pablo NOMBRE COMPLETO, CEDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO de 73199444	Sandra L. Velásquez Arévalo Fecha : día/mes/año Firma de recepción Bogotá 5/09/2017

Nota: El Informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

 Ministerio de Salud Subreintegración de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			Versión 2
				Fecha de aprobación 30/04/2017
				Código 04-02-FO-0003

Ubicación del Servicio: CAMI - LABORATORIO	Sede: PABLO VI						
No. DE CONTRATO: 1894-2020	Período certificado desde el 1894-2020	Día 1	Mes 8	Año 2020	Día 31	Mes -8-	Año 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO	C. C. 73.199.444 DE CARTAGENA						

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Laboratorio dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento Institucional.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI — X

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
8. Cumplir con el desarrollo de las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los ejes del Sistema Único de Acreditación: gestión del riesgo, Humanización de la Atención, transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, gestión de la tecnología, atención centrada en el usuario y responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI	8. Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o planes y/o proyectos formulados en el área asignada	Se llevan a cabo todas las funciones asignadas con el fin de optimizar el servicio de evidencia en la estadística mensual AAU-L07C-DI-FT-027 Consolidado Mensual De Actividades Laboratorio
9. Cumplir con las políticas gerenciales, acuerdos institucionales, protocolos éticos, planes, programas, procesos y procedimientos emitidos en el marco de la operación de la Subred Sucooccidente, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI	9. Promover el cuidado y custodia del patrimonio Institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad.	Se responde de manera integral por todo lo del servicio, en la AAU-L07C-DI-FT-176 Entrega De Turno De Laboratorio Clínico. Se consignar las novedades frente a los daños de los elementos y se solicita mediante correo interno el mantenimiento correctivo correspondiente.
10. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directores internos.	SI	10. Diligenciar de manera clara, completa y oportuna los instrumentos que le sean encomendados para el desarrollo de su actividad.	Se diligencian todos los registros contemplados para el laboratorio clínico frente a cada área con el fin de dejar evidencia de la labor realizada
11. Preparar y presentar informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas requeridas por las entidades públicas o privadas dentro de los términos de ley garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos.	SI	11. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental, residuos Hospitalarios, manual de higiene y seguridad Industrial, programa de salud ocupacional, planes de emergencia, para proteger la salud aplicando las técnicas de Bioseguridad.	Se aplica la estrategia de las 5's, se maneja los criterios de clasificación de residuos, se supervisa el descarte de los residuos hospitalarios por parte de la empresa dismacol, durante el turno de la noche, verificando que cumplan con la ruta, se realizan los ejercicios recomendados por salud ocupacional con el fin de preservar un buen estado de salud, conozco y aplico las normas de bioseguridad mientras realizo las funciones establecidas.
12. Asistir a aprobar los procesos de actualización, presenciales y virtuales, programados por el contratante y por las entidades autorizadas por este, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales	SI	12. Realizar el ejercicio de autocontrol, autorregulación y autogestión en las actividades desarrolladas.	Durante el desempeño de mis funciones aplico el autocontrol la autorregulación y la autogestión lo que me permite no cometer errores con el fin de optimizar el servicio, aplicando las listas de chequeo de los equipos de laboratorio.
13. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objetivo del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	SI	13. Aplicar y participar en la actualización, formulación de las guías de atención, protocolos, procesos y procedimientos formulados en la institución.	Se hace retroalimentación de las actualizaciones dadas por los entes de control durante las UAT, y se actualiza el manual de laboratorio cuando se hace necesario, queda registrado en las actas de las reuniones los compromisos.
14. El contratista se compromete a salvaguardar la integridad institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiere sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E. que comprometa al buen nombre de la Subred integrada de Servicios de Salud será motivo de terminación unilateral del contrato	SI	14. Utilizar de manera racional los recursos asignados a la prestación de servicios.	Se realiza conteo de insumos los fines de semana y se registra en el kardex de laboratorio.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): 3.192.318 TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO

Rafael Alejandro Peluffo Palacio NOMBRE COMPLETO, CEDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:	Fecha: definir/area Firma de recibido supervisor Rafael Peluffo 51.955.048
--	--

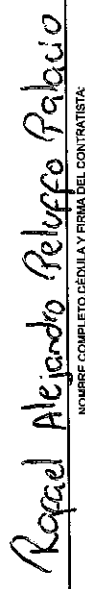
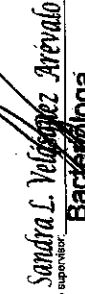
Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

 <small>GOBIERNO DE SAN JOSÉ</small> <small>Secretaría de Salud</small> <small>Superintendencia de Servicios de Salud</small> <small>San José, Costa Rica</small>	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Versión 2
			Fecha de aprobación 30/04/2017
			Código: 04-02-FO-0003

Ubicación del Servicio:	CAMI - LABORATORIO		Sede: PABLO VI	
No. DE CONTRATO:	1894-2020	Período certificado desde el	Día 1	Mes 8
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO	C. C.:	73.199.444	DE
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Laboratorio dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento Institucional.				

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
15. En caso de ser designado supervisor de un contrato, realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico enmendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos que a ello conlleva.		SI	15. Aplicar los procesos, subprocesos y procedimientos definidos en el Manual de Calidad de la Institución.	Se registran los indicadores de calidad, los cuales son criterios de aceptabilidad, de devolución, de gerencia del riesgo, de accesibilidad oportuna, seguridad, pertinencia en AAU-L07C-DI-FT-385 Medición Variable Laboratorio
16. El contratista autoriza con la firma del presente contrato el descuento de los valores que se genere por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E y con ocasión del desarrollo de sus actividades, aun después de entregado el paz y salvo y como ocasión de los procesos de auditoría interna y/o externa realizadas.		SI	16. Realizar la prestación de los servicios en el marco de los convenios y planes de beneficios.	Se registran los indicadores de convenios en AAU-L07C-DI-FT-385 Medición Variable Laboratorio
17. El contratista, cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donde tenga que intervenir el sector salud, debe garantizar la atención médica y apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica		SI	17. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar	Se inscriben las acciones de mejora y el seguimiento de las mismas en el aplicativo Mejora continua que se encuentra en la intranet de la institución.
18. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual		SI	18. Las demás actividades que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del objeto contractual.	Conocer normas sobre el sistema general de seguridad social en salud, normas sobre políticas públicas de prevención y promoción, manejo de paquetes de atención, gestión de tecnología, normas sobre el sistema de la garantía de la calidad, acreditación, habilitación

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): 3.192.318 TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO	
 RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO <small>NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA</small> <small>RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO cc 73199444</small>	 Sandra L. Velázquez Arévalo Bacterióloga <small>Fecha: dd/mm/aaaa Firma de recibido supervisor</small> 955.048

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE	ICBPE
CG 7319944		PELUTRO PALACIO PARADO ALCAZAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CI 58 SUR 52 24	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3007069	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-07	701446508	Planilla	2020/08/13	2020/08/06	BANCOLOMBIA	0	\$304.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
1	CG 7319944	PELUTRO PALACIO	25-14	30	\$924.480	\$148.000	EPS008	30	\$924.480
Total Afiliados (1)									
					\$924.480	\$148.000			\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E	INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$148.000	\$0	\$0	\$148.000	
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$148.000	\$0	\$0	\$148.000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22.600	\$0	\$0	\$22.600	
ARL SURYA	14-11	890.903.790	5	1	\$22.600	\$0	\$0	\$22.600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18.500	\$0	\$0	\$18.500	
CAEAM	CCF21	860.013.570	3	1	\$18.500	\$0	\$0	\$18.500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$115.600	\$0	\$0	\$115.600	
COMPENSAR	EPS008	860.066.942	7	1	\$115.600	\$0	\$0	\$115.600	
TOTAL				1	\$304.700	\$0	\$0	\$304.700	